



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA
SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, SOCIÓLOGOS Y POLITÓLOGOS,
CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2020 DEL DIRECTOR
GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

El Tribunal designado por Resolución de 24 de marzo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Sociólogos y Politólogos, reunido el día 10 de junio de 2021, tras la lectura del primer ejercicio,

ACUERDA:

PRIMERO: Respecto de la calificación del primer ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8.1.1. de la Resolución de 4 de junio de 2020, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, es necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación:

- a) No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, resultando 8,56 puntos.
- b) No inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, resultando 8,02 puntos.
- c) Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable (siendo 20 puntos la nota máxima posible del ejercicio), es decir, superior a 6,67 puntos.

En su virtud, la nota mínima exigible para superar el primer ejercicio es 8,56 puntos sobre 20 puntos.

Resultando, en consecuencia, que **han aprobado el primer ejercicio las personas opositoras** que se relacionan a continuación:



Apellidos y nombre			Puntuación
BAYÓN	FORCÉN	RAQUEL	13,86
FERNÁNDEZ	URBÁN	NARAYANA	13,62
GIMENO	MARTÍNEZ	JAVIER	13,52
GINER	MONGE	ELENA	15,52
JIMÉNEZ	CASTILLÓN	SOFÍA	13,02
LAVILLA	BERNAL	ELOÍSA PILAR	12,48
NOCETTI	OLAZÁBAL	CARINA	12,27
PALACIOS	LLORENTE	Mª BEATRIZ	14,19
PÉREZ	DE LA MERCED	ELENA	15,93
PLATERO	BRIZ	JESÚS	14,44
ROCA	VILLAGRASA	MARÍA NIEVES	8,90
SOLER	GASTÓN	MARTA	16,04

SEGUNDO: Convocar a las personas opositoras que han superado el primer ejercicio, en los días y horas que se relacionan a continuación, para la realización del segundo ejercicio de la oposición, de exposición oral:

Todas las sesiones tendrán lugar en el edificio del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, ubicado en la Plaza del Pilar, 3, Zaragoza (entrada por Plaza del Pilar, 3), en la Planta Baja, Sala 7. Las personas opositoras deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a realizar el segundo ejercicio.

Las exposiciones orales se desarrollarán en sesión pública. No obstante, dadas las especiales circunstancias sanitarias actuales, quienes deseen asistir y no sean personas aspirantes convocadas, deberán solicitar el acceso a la sala con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de celebración. Dicha solicitud se dirigirá al Instituto Aragonés de Administración Pública, el cual resolverá en virtud del aforo permitido y el orden de solicitud.

Día 31 de agosto de 2021, a las 11:00 horas:

- BAYÓN FORCÉN, RAQUEL.
- FERNÁNDEZ URBÁN, NARAYANA
- GIMENO MARTÍNEZ, JAVIER
- GINER MONGE, ELENA



Día 1 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas:

- JIMÉNEZ CASTILLÓN, SOFÍA
- LAVILLA BERNAL, ELOÍSA PILAR
- NOCETTI OLAZÁBAL, CARINA
- PALACIOS LLORENTE, M^a BEATRIZ

Día 2 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas:

- PÉREZ DE LA MERCED, ELENA
- PLATERO BRIZ, JESÚS
- ROCA VILLAGRASA, MARÍA NIEVES
- SOLER GASTÓN, MARTA

De acuerdo con el apartado 6.1.2 de la Resolución de 4 de junio de 2020, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convoca el presente proceso selectivo, en el segundo ejercicio la persona opositora sacará de una bolsa en la que estarán numerados todos los temas del programa de materias comunes contenido en el temario, la bola identificativa de un tema, al azar; asimismo, de una bolsa en la que estarán numerados todos los temas específicos contenidos en el temario, las bolas identificativas de tres temas al azar.

La persona opositora deberá exponer oralmente, en un tiempo mínimo de 30 minutos y máximo de 35 minutos, el tema común y dos de los tres temas específicos a su elección.

Las personas candidatas dispondrán de un período de 15 minutos para la preparación de este ejercicio, sin que puedan consultar ninguna clase de textos o apuntes, si bien podrán utilizar durante la exposición el esquema o guión que hayan realizado.

El tiempo mínimo de exposición dedicado a cada tema no podrá ser inferior a 8 minutos. Finalizada la exposición, el Tribunal podrá dialogar con la persona candidata, durante un período máximo de 10 minutos, sobre el contenido de los temas expuestos.

Conforme al apartado 8.1.2 de la citada Resolución, el segundo ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por



ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Carlos Peñasco Gil

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA